Municipio de Lomas de Zamora

Manual del usuario

Los costos del trámite de habilitación serán abonados en la Tesorería de la Municipalidad de Lomas de Zamora.

Tesorería de la Municipalidad

Dirección :

Manuel Castro 220, Lomas de Zamora

La Tesorería esta abierta de lunes a Viernes de 8:30 a 14:30

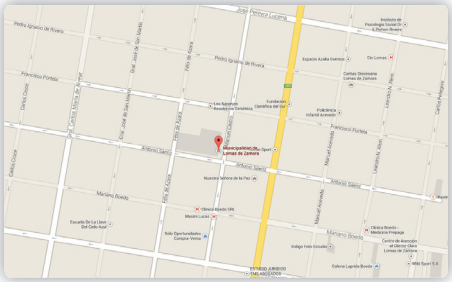

¿Cuando debo ir a pagar?

Una vez que su certificado de habilitación está listo para retirar, le avisaremos por correo electrónico para que pueda pagar los costos de su habilitación. Este correo le llegará una vez procesada su solicitud.

¿Cuales son los costos a pagar por el trámite?

Le informaremos el detalle de los costos que debe cancelar ante la Municipalidad en el mismo correo electrónico que le indica que su certificado de habilitación esta listo para ser retirado.

Los costos de habilitación

Esos son los costos específicos a la habilitación. Se reparten de la manera siguiente :

- El sellado municipal : $30
- Derechos de oficina : $69
- Liquidación de habilitación : 5% del valor del inventario de bienes de uso

Cancelar sus eventuales deudas

De acuerdo a la normativa municipal vigente (Decreto 1664-G, Decreto 3942-G y Decreto 1341/12) si ud. desea habilitar un negocio en Lomas de Zamora no debe tener deuda con el Municipio.

Por lo tanto, sus eventuales deudas de Tasa por Servicios Generales (TSG) o de Tasa de Seguridad e Higiene deberán ser canceladas antes de retirar sus certificados.

Aviso importante

Los certificados de habilitación no serán entregados antes de haber cancelado totalmente el pago de los costos, debiendose acreditar con la presentación de los recibos originales correspondientes.